

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16259** *ABESAL INMOGROUP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 58/2010-I, seguido en este Juzgado a instancia de Youssef Benazza contra "Abesal Inmogroup, Sociedad Limitada", dimanante de autos de Despido, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.906,22 euros de principal más otros 3781,24 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 11 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100036635-1